ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nº de Contrato:	PS-171-2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN ACTIVIDADES DE TIPO TÉCNICO, Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE ATENCION MEDICA VETERINARIA Y JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN ANIMAL PROGRAMADAS POR LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA"
Contratista:	JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO
NIT o C.C. Nº:	C.C 1.115.421.807 TORO VALLE DEL CAUCA
Valor Inicial:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
Plazo de Ejecución:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
Fecha de Inicio:	28/05/2025
Fecha de Terminación:	28/11/2025
Supervisor:	OSCAR MAURICIO CARDONA GARCIA

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 2:30 p.m. del día veintiocho (28), del mes de mayo de 2025, en el despacho de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, se reunieron **OSCAR MAURICIO CARDONA GARCIA**, quien ocupa el cargo de Secretario de Agricultura y Medio Ambiente quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor, y el señor **JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO,** contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS N° PS-171-2025 por valor de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000). Con plazo de ejecución de seis (06) meses contados a partir de la firma, de legalización y acta de inicio del contrato.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 1220 del 27 de mayo de 2025
Póliza:	Nº 60-44-101015431 de la Aseguradora Seguros del estado S.A.
Aprobación de póliza:	Resolución N° 0417 del 28 de mayo de 2025
Soporte de afiliación a la Seguridad Social:	Presenta planilla de seguridad N°1072493661 del mes de abril de 2025
Presentación Cronograma:	N/A

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios y documentos previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.

• Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
• Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el día veintiocho (28) del mes de mayo de 2025, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Juan S. Lopez E.

JUAN SEBASTIAN LOPEZ ESCUDERO
C.C 1.115.421.807 de Toro Valle
Contratista

OSCAR MAURICIO CARDONA GARCIA
Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
Supervisor